de marzo de 2001, y lectura del informe de sa neamiento financiero de la sociedad elaborado por el Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001.

Tercero.—Ratificación de la actuación de Consejo de Administración en cuanto a la anulación de las revalorizaciones voluntarias contabilizadas en los ejercicios 1994 y 1998.

Cuarto.—Deliberación y, si procede, aprobación de las medidas propuestas en el citado informe de saneamiento financiero de la sociedad, consistentes en:

Dejar sin efecto la ampliación de capital social acordada en Junta general de accionistas de fecha 19 de mayo de 1999, así como la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la ampliación.

Ampliación de capital social hasta la cifra de 548.000.000 de pesetas (3.293.546,33 euros) por la posterior reducción del mismo en la cantidad de 659.000.000 de pesetas (3.960.669,77 euros).

Reducción del capital social a cero mediante la amortización y anulación de todas las acciones, y simultánea ampliación hasta la cifra de 511.500.000 pesetas (3.074.176,91 euros), respetando el derecho de adquisición preferente de los antiguos accionistas.

Autorización al Consejo de Administración para que proceda a la ejecución de los acuerdos que se adopten y para modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar el texto íntegro de la propuesta, así como del informe del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001, del Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como solicitar la entrega o el envio gratuito de dichos documentos e informes formulados por el Consejo de Administración.

Se comunica a los accionistas que el lugar de celebración de la Junta podrá ser cambiado por unanimidad de los asistentes si la situación así lo requiriese. De dicho traslado se informará oportunamente

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.640.

CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida v la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto integro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que

asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

2.a 12-6-2001

CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de mayo de 2001, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 110.000 euros, mediante la amortización de 200.000 acciones de 0,55 euros de valor nominal, de titularidad correspondiente a la propia sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 6.215.000 euros.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Úcar Angulo –32 409

CENTRO ATLÁNTICO INVERSOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), calle San Melchor, número 14, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.-Reelección de Administrador único.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Sexto.—Cambio de domicilio.

Séptimo.—Modificación de los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Gonzalo Carracedo.—29.997.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO NATURISTA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrarse el próximo día 28 de junio de 2001, presidida por el Administrador único Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda ante Notario en el despacho, sito en calle Goya, número 47, 4.º A, 28001 Madrid, teléfono 91 576 21 28-91 576 44 43, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 1999 y reparto de beneficios.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Propuesta del socio don Julio Gómez López para el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador único de la sociedad el Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda.

Sexto.—Propuesta del Administrador único de ampliación de capital de 9 millones de pesetas, para hacer frente, entre otros, a las pérdidas de la sociedad.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envió gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—32.666.

CENTRO DE GESTIÓN DE FIRMAS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Goya, 20, de Madrid, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente, Miguel María Primo de Rivera y Urquijo.—32.502.

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 6, Acciones de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital, con cargo a la cuenta «Actualización de Balances R.D. Ley 7/1996 de 7 de junio, según Balance a 31 de diciembre de 2000 verificado por Auditor.

Cuarto.—Modificación del artículo 5, Capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Ampliación del artículo 2, Objeto de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Balance verificado por Auditor, así como cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario.—31.925.

CENTRO SIGNO, S. A.

Por la presente se convoca a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en su domicilio social, sito en calle Ferrocarril del Puerto, 12, 1.º y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 31 de mayo de 2001.—La Administradora, María Luisa Luque Liñán.—30.110.

CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerámica Menéndez, Sociedad Anónima», a celebrar en Oviedo, calle Marqués de Pidal 6, 3.º C, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Oviedo, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.526.

CERINOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerinox, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en el polígono industrial El Campillo, pabellón D-7, Abanto y Ciérvana (Vizcaya), en primera convocatoria, a las nueve horas del día 29 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de gestión.

En Abanto y Ciérvana, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.794.

CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general que, con carácter ordinario, se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio administrativo de la sociedad, calle Sepúlveda, 3 y 5, centro comercial «La Ermita» (Madrid), y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas, la Memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, con carácter inmediato, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.619.

CIRPA AUXILIAR ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

RODOAM, SOCIEDAD LIMITADA TRASBI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

> LOSALSE 2000, SOCIEDAD LIMITADA HL INMO AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agricola, S. L.», celebradas con carácter de universal en fecha 24 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», con la división de todo su patrimonio en cuatro partes cada una de las cuales se transmite en bloque a las sociedades beneficiarias «Rodoam, S. L.», «Trasbi

2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agricola, S. L.», todas ellas sociedades preexistentes, según el proyecto de escisión formulado por los órganos de Administración con fecha 1 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de abril de 2001, todo ello en base al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Las sociedades partícipes en la escisión «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agricola, S. L.», no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco sus socios. Tampoco atribuirán ninguna ventaja a los Administradores de las sociedades que participan en el proceso de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acredores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acredores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Administrador.—31.121. 2.ª 12-6-2001

CIUDAD LINEAL 2.000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Ciudad Lineal 2.000, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Alcalá, 414 (cuarta planta de oficinas), centro comercial «Alcalá Norte», de Madrid, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado del ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores. Cuarto.—Ratificación del acuerdo de modificación de los artículos 3.º, 15, 19 y 25 de los Estatutos, y cumplimiento de las modificaciones del artículo 5.º, adoptado en Junta general de 17 de abril de 2000.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.761.

CLUB BALONCESTO GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad deportiva «Granada 92», avenida Pulianas, 71, de Granada, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente